LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA

Que revisada la Planta de Personal Global de cargos correspondientes a la Administración Central del Municipio de Puerto Colombia, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO"

Se expide la presente certificación en Puerto Colombia – Atlántico a los trece (13) días del mes de enero de 2023

Cordialmente,

FREDDY HERNÁNDEZ VERGARA
Jefe de la Oficina de Talento Humano